



Control o renovación de licencia clase F.

Descripción.	Clase F: para conducir vehículos motorizados de las F.F.A.A, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y Bomberos.
Dirección Municipal responsable.	Dirección de tránsito y transporte público. y transporte público.
Oficina.	Licencias de conducir.
Requisitos.	<ol style="list-style-type: none">1. Cedula de Identidad vigente.2. Tener residencia en la Comuna.3. Presentar licencia anterior, de lo contrario, avisar de su extravío al momento de la atención.4. Presentar un certificado institucional que acredite haber aprobado los cursos respectivos.
Documentos.	<ol style="list-style-type: none">1. Fotografía.2. Certificado de antecedentes. Se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de tránsito y transporte público.
Valor.	65% valor de la UTM.
Días de atención.	Lunes a Viernes.
Hora de atención.	08.30 a 14.00 horas, para información. 08.30 a 12.30 horas, para rendir examen. 15.00 a 16.30, para rendir examen (miércoles excepcionalmente)
Ubicación.	Manuel Montt N° 354. Buin.
Teléfono.	02 – 8218465 - 8218464 - 8218467.
Correo electrónico de contacto.	transito@buin.cl